



**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15934

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 06-12-2018

Fecha de emisión: 10-12-2018

Renovaciones: 0

Folio: 2018-15934
Certificado de ingresos: 2018-401147
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KENIA PATRICIA RASCON VILLALOBOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 326-015-003

Propietario: KENIA PATRICIA RASCON VILLALOBOS

Domicilio: CALLE MATEMATICAS 7603 COLONIA EL MARMOL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS**11 DE ABRIL DE 2019**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	95.18	87.66	11.60	TERRAZA	10,970.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.18	87.66	11.60		313.44
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	95.18	87.66	11.60		1,097.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	95.18	87.66	11.60		313.44
TOTALES			190.36	175.32	23.20		\$ 12,694.21

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1857 SAUL OMAR HERNANDEZ MENDIAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-12-2018 13:55:33

Dirección: null

Usuario:

302d02150086df2508a883b70810adc173483a1dbc981a5521021401762a272f47e26603ff56826cdda06fe5a6991d

http://srmapp.mpiochih.gob.mx/ddue/faces/catalogos/estacion/estacionTrabajo.jsp?_afPfm=25